

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
8 de septiembre de 2017.

ORDEN No.:  
OC/GOES147-A/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA SER UTILIZADOS EN TALLERES CULTURALES EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS IV)

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.

0614-211100-105-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	300	CAJA	LAPIZ DE GRAFITO GRADUADO CON LAS NUMERACIONES SIGUIENTES 6B,5B,4B,3B,2B,B,HB,F,H,2H,3H,4H, 12 U. MARCA LYRA	\$ 6.50	\$ 1,950.00
2	44110000	54114	300	CAJA	COLORES LARGOS. 12 U. ST03422, MARCA STUDMARK	\$ 0.80	\$ 240.00
3	14110000	54105	250	UNIDAD	LIBRETA DE PAPEL LEDGER 1/8, MARCA FABRIANO	\$ 3.75	\$ 937.50
4	14110000	54105	50	RESMA	PAPEL BOND T/CARTA BLANCO B-20, MARCA CHAMEX	\$ 2.77	\$ 138.50
5	14110000	54105	10	RESMA	PAPEL BOND T/OFICIO BLANCO B-20, MARCA E PAPER	\$ 3.73	\$ 37.30
6	53100000	54104	25	UNIDAD	BOLLO DE LANA AMARILLO, ROJO, VERDE, CELESTE, NEGRO, 5 C/U, SIN MARCA	\$ 0.33	\$ 8.25
7	31210000	54107	100	UNIDAD	SET DE TEMPERA DE 6 COLORES 20 ML, MARCA STUDMARK	\$ 1.30	\$ 130.00
8	44110000	54114	300	UNIDAD	REGLAS PLASTICAS DE 30 CMS, MARCA BOLIK	\$ 0.11	\$ 33.00
9	44110000	54114	50	CAJA	CAJA DE CLIPS NIQUELADO N°1 (100 UNIDADES), MARCA OFFI PLUS	\$ 0.17	\$ 8.50
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 3,483.05</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** La Secretaría de Cultura participa en las actividades del programa "Actívate en la convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro" y dentro de esta iniciativa requiere, para diversos talleres culturales a realizarse en los municipios priorizados, la compra de papelería consumible por los diferentes proyectos y dotarlos de estos recursos para que los beneficiarios del Plan El Salvador Seguro desarrollen sus actividades de manera eficiente y práctica. PESS IV.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES - PESS IV

**GARANTÍA:** La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, vencidos, en mal estado entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 8 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Ex Casa Presidencial, San Jacinto, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia - PESS IV**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes**, Productor, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas previstas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.

La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

*[Firma manuscrita]*

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO

*[Handwritten signature]*  
Vo. Bo. JEFE - DACI



*[Handwritten signature]*

SUMINISTRANTE

Librería y Papelería El Nuevo  
Siglo, S.A. de C.V.  
REG. 129521-1  
NIT. 0614-211100-105-8

ELABORADO POR: YOLANIS RAMOS

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

*[Handwritten signature]*

Librería y Papelería El Nuevo  
Siglo, S.A. de C.V.  
REG. 129521-1  
NIT. 0614-211100-105-8